

tramitación de urgencia, por el cual se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

Se concede un plazo de siete días, a partir de la recepción de la notificación, para realizar las alegaciones y aportar los documentos o justificaciones que se estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo se decidirá el destino de la mercancía intervenida.

En Santander, 3 de marzo de 2008, firmado por el director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil".

Santander, 12 de mayo de 2008.—El jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria, Miguel del Valle González.
08/7151

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Información pública de solicitud de licencia municipal para actividad de venta al por menor de pinturas en calle Monte, 11.

Por don José María Fernández Varela, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al por menor en pinturas en la calle Monte, 11 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Colindres, 3 de abril de 2008.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.
08/4713

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Información pública de solicitud de licencia municipal para actividad de garaje para cuarenta y cuatro viviendas, en Beranga.

Por «PROMOCIONES BEREISEN SL» se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de obra para la actividad de garaje para cuarenta y cuatro viviendas en barrio Los Corrales s/n en Beranga (Hazas de Cesto).

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y en el artículo 32 y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se abre un período de información pública, por término de diez días, para quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente, se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Beranga, 16 de abril de 2008.—El alcalde-presidente, José María Ruiz Gómez.
08/5536

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Información pública de solicitud de licencia para treinta y ocho garajes en la Unidad de Actuación 21.

Por «PROMOCIONES ONSOÑA, SL», ha sido solicitada licencia de actividad para 38 garajes en planta sótano, en la parcela 3 de la Unidad de Actuación 21, en Santa Cruz de Bezana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de diez días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 9 de abril de 2008.—El alcalde, Juan Carlos García Herrero.
08/4921

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.1 SUBASTAS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución, expediente número 240/05.

Don Federico Picazo García, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el Procedimiento de Ejecución número 240/05 que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Mercedes Caballero Ungidos contra «MARSAN SC», don Javier Peña Toca y doña Antonio González Ortiz y quedando pendiente una deuda de 446,48 euros correspondiente a resto de minuta de honorarios de perito tasador señor Rincón Modeano, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días del bien inmueble siguiente:

Bien inmueble sito al municipio de Reocín (Cantabria), Finca 24.366:

«Local garaje, ubicado en calle Puente San Miguel-Atajaprimo s/n, planta sótano puerta 21 con una superficie construida de 9,8500 m²; División horizontal: Cuota: 0,130000000, número orden: 2 «S». Titular doña María Antonia González Ortiz, DNI 13927739-C. Tomo 1.152, Libro 207, Folio 87; Inscripción 1^a. 100% del pleno dominio por título de compraventa con carácter privativo».

La subasta se celebrará el día 8 de julio de 2008 a las nueve horas en la sala de Audiencia de este Juzgado sito en calle Alta número 18 (plaza Juan José Ruano), siendo la valoración del bien 9.000,00 euros.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en Edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose saber que para tomar parte en la subasta los postores deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en BANESTO número 3855000064024005, o haber prestado aval bancario con las firmas debidamente legalizadas, por el 30 por 100 del valor que se haya dado a los bienes con arreglo al artículo 666 de la LEC, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido todo o en parte cantidades de un tercero.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOC, expido el presente.

Santander, 13 de mayo de 2008.—El secretario judicial, Federico Picazo García.
08/6912

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 781/07.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria de lo Social Número Dos de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de